

## OFICINA DE PRENSA

Código: QPR - GEC - FR - 11 / Versión: 07 / Vigente a partir del 10 - Enero - 2018

### COMUNICADO No 011

**Pasto, 19 febrero 2018**

#### **COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

El Consejo de Administración de la Universidad de Nariño, respetuosamente se permite manifestar algunas precisiones frente a los hechos difundidos en los últimos días, en los cuales se han mencionado presuntas irregularidades relacionadas con el convenio 033 celebrado entre FIDUAGRARIA y la Universidad de Nariño, como resultado de una propuesta gestada, elaborada y presentada a nombre de la Facultad de Ingeniería

Por su amplia trayectoria y actualmente por su condición de Institución Acreditada en Alta Calidad, la Universidad de Nariño con frecuencia es invitada a desarrollar diversas actividades a través de convenios con entidades públicas y privadas. Como corresponde a una Institución reconocida como la nuestra, en la generalidad de estos procesos se ha observado el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos y acatamiento pleno de las normas constitucionales, legales, estatutarias y éticas, por lo tanto, cualquier situación presuntamente contraria se constituye en un hecho aislado.

Con el propósito de esclarecer los hechos y cumplir las obligaciones de dicho convenio se han tomado las siguientes determinaciones:

Remisión a los entes de control del documento contentivo de la queja, el cual fue redactado y suscrito por cuatro profesores del programa de Ingeniería Civil, previa solicitud escrita del actual Rector, ya que inicialmente los docentes plantearon sus inquietudes verbalmente.

Intervención de las diferentes personas que participaron en el proceso, en dos sesiones del Consejo Superior.

Designación del profesor Armando Muñoz David, docente de tiempo completo del Departamento de Ingeniería Civil de la Universidad de Nariño, como supervisor interno y único interlocutor válido con FIDUAGRARIA. El docente asumirá estas funciones ad honorem.

Diálogo con los docentes del Departamento de Ingeniería Civil, quienes también manifestaron su disposición de colaborar para llevar a feliz término el convenio. Agradecemos al docente Armando Muñoz David y a los docentes por su espíritu universitario y compromiso académico.

Por último, se invita fraternalmente a los miembros de la comunidad universitaria, a cuidar y preservar el buen nombre de la Universidad de Nariño en todos los ámbitos.

## ***CENTRO DE COMUNICACIONES UNIVERSIDAD DE NARIÑO***

***Nathalie Benavides López***

***Jefe de Prensa***

***Universidad de Nariño***